

## CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez																				
NIT:	98595954	TELEFONO:	8006084795																		
CONTRANTANTE:	Luis Alberto Arias Alvarez																				
NIT.	98710634	TELEFONO	3108939567																		
DIRECCION:	C1 24 # 55 - 24		EMAIL:																		
NOMBRE R/L	CC																				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.																				
CONVENIO	Nit.																				
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA																		
CONDICIONES DEL CONTRATO																					
VEHICULO	PLACA:	SNU586	MODELO:	2014	MARCA																
	No INTERNO	121	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T																
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																				
	FECHA DE INICIO	DIA	28	MES	05																
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	05																
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 120.000																				
FORMA DE PAGO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> <td colspan="2">120.000</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></td> <td>VANT</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="3">\$</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>					VALOR TOTAL		120.000		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT		VALOR REST	\$			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
	VALOR TOTAL		120.000																		
	ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT																		
	VALOR REST	\$																			
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																		
	28	05	2022																		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	<p>a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos</p>																			
	CONTRATANTE	<p>a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H____/C____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.</p>																			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Bogotá		HORA SALIDA																	
	DESTINO	Medellín		HORA LLEGADA																	
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional																
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 DÍAS																			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.																			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELEFONO																	
	Luis Alberto Arias Alvarez		98710634	3108939567																	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días Del mes/año																					
Miguel Angel Orrego Alvarez			Luis A Arias																		
CC. 98595954	TRANSPORTADOR	CC. 98710634	CONTRATANTE																		